

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

DESCRIPCIÓN DE UNA PINZA ELÉCTRICA SACABALAS, por el Médico primero don Quintín Aracama y Alava. — ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL. — ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS, por el Médico primero D. Federico González Deleito. — ACADEMIA MÉDICO-MILITAR: *Nuevas oposiciones á ingreso de Oficiales Médicos alumnos.* — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos,* por D. Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo. — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Fórmula contra el colapso y ataxia.* — ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. — SECCIÓN OFICIAL: *Personal auxiliar de Sanidad Militar.* — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

DESCRIPCIÓN DE UNA PINZA ELÉCTRICA SACABALAS

IDEADA POR

D. QUINTÍN ARACAMA Y ÁLAVA

Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar

IV

VENTAJAS DEL APARATO Y SERVICIOS QUE PUEDE
PRESTAR PARA LA EXTRACCIÓN DE PROYECTILES EN LAS HERIDAS
DE ARMAS DE FUEGO (1)

La seguridad con que nos anuncia la presencia del proyectil es una ventaja indiscutible, que hace del aparato, en cierto modo, el instrumento inteligente que buscaba Pareo, y el poder llegar sin vacilaciones hasta el sitio preciso donde el proyectil se encuentra es otra no menos apreciable y digna de tomarse en consideración. Todos saben que la sensibilidad táctil, por muy exquisita que sea, se pierde en gran parte cuando entre los dedos y el proyectil cuya presencia queremos reconocer se interpone una pinza ordinaria. ¡Cuántas veces ha ocurrido á cirujanos de los más

(1) Conclusión.— Véase el número anterior.

eminentes tropezar con una esquirla ó una induración de los tejidos, y por una falsa sensación que experimentaban á su contacto, creer que se encontraban en presencia del proyectil, que sólo lograron extraer después de ocasionar desgarros en los tejidos con las pinzas y tras múltiples tentativas infructuosas! Estos traumatismos que nosotros con la mejor intención añadimos á los que el proyectil había producido, son irreparables cuando se trata de órganos como el cerebro, hígado, etc., de consistencia blanda y funciones importantísimas, y cualquier duda, una falsa sensación, que nos hiciera abrir las pinzas para coger el cuerpo extraño sin conseguirlo, sería lo bastante para causar al herido daños de tal magnitud y tan graves, que, como antes digo, serían en muchas ocasiones irreparables.

Desaparecen estos peligros con el empleo de la pinza eléctrica. Con ella recorreremos el camino que siguió el proyectil, sin detenernos hasta que el timbre nos anuncie su presencia; no caben las falsas sensaciones, y no produciremos desgarros de ningún género, porque las abriremos en el momento preciso, cuando con toda seguridad podamos extraerlo.

Otra de las ventajas de estas pinzas es poder extraer con ellas los pequeños fragmentos en que muchas veces se dividen las proyectiles, aun tratándose de los modernos protegidos por una cubierta endurecida, como por experiencia sabemos cuantos hemos tenido ocasión de tratar lesiones de este género. Las balas modernas, animadas de gran velocidad inicial, y que al principio de su trayectoria rozan fuertemente con el cañón del arma, por donde giran con rapidez vertiginosa, efecto de las rayas helicoidales del ánima, se desprenden á veces de la camisa protectora por la resistencia que oponen los tejidos, y por ellos se esparce el núcleo de plomo partido en varios fragmentos. En estos casos es de mucha utilidad el empleo de la pinza eléctrica, pues al recorrer con ella el trayecto de la herida, nos denunciará por el sonido del timbre la presencia de los trozos de bala, por pequeños que sean y cualquiera que sea su forma.

Independientemente del mecanismo eléctrico, la pinza que presento, por ser de ramas cruzadas y superpuestas, articuladas en el centro de su longitud, y tener los bocados dentados con concavidad en el centro y extremidades romas para que en lo posible se adapten á la forma del proyectil, creo es el mejor modelo de pinzas sacabalas que podemos emplear. La pinza americana de garfios, que prestó tan excelentes servicios para extraer balas de plomo, será en adelante inútil lo mismo que sus congéneres, pues sus bocados no harán mella en la cubierta endurecida de los proyectiles modernos. Otra ventaja que tiene el aparato es la de funcionar con toda clase de pilas eléctricas; si la del aparato se inutilizara, po-

dríamos sustituirla por cualquiera de las empleadas en los timbres eléctricos del servicio doméstico, y que encontraríamos en todas partes por estar su uso muy generalizado.

V

COSTE APROXIMADO DEL APARATO

Los desembolsos hechos para fabricar el aparato que tengo el honor de acompañar á esta Memoria no pueden servir de norma para calcular el precio que tendría otro semejante.

Para concluir el modelo actual en la forma que tiene, he hecho multitud de pruebas que no siempre daban resultados satisfactorios, y las diferentes reformas que he llevado á cabo, aconsejado por la práctica, me han costado tiempo y dinero. Vencidas como están las dificultades que en el curso de la fabricación se han presentado, el hacer otro aparato igual sería cosa sencilla, y, como es natural, en su construcción ganaríamos en perfección y economía.

Un cálculo aproximado, valorando más por exceso que por defecto las diferentes partidas, da el siguiente presupuesto de gastos para la construcción de las pinzas eléctricas:

	<u>Pesetas.</u>
Caja.....	5
Pinza.....	8
Timbre.....	4
Pila.....	6
Conductores.....	3
Bornes y piezas metálicas del circuito....	2
	<hr/>
TOTAL.....	28

Sólo me resta, para terminar este trabajo, suplicar encarecidamente á los encargados de juzgarlo que se fijen principalmente en la idea que ha presidido á su realización, rogándoles tengan en consideración que para construirlo he luchado con obstáculos de todo género, y si, como temo, no he logrado vencer, deben atribuirlo, más que á los hábiles artistas que para ello han puesto á mi servicio sus raras aptitudes y buena voluntad, á la falta de elementos con que han contado para llevar á la práctica mi idea.

VI

Escritas las anteriores líneas, he tenido ocasión de ver, por feliz casualidad, en el Hospital Militar de esta plaza, una *sonda eléctrica*, de autor anónimo, y de ella no haría mención si no tu-

viese alguna semejanza con la que yo propongo, pues la conceptúo poco práctica, y su uso dará indefectiblemente malos resultados.

Se asemejan en que en las dos se emplea la pila de bisulfato de mercurio; pero en aquélla, el timbre de mi aparato está substituído, á mi juicio, con grandes desventajas, por un vibrador.

Las sondas (la caja tiene dos iguales) son de caucho, blandas, terminan en el extremo libre por dos alambres flexibles y delgados, que son los conductores que van por su interior, pero descarnados, y acaban por el otro en un círculo de caucho que tiene en su borde dos orificios para ajustar en ellos los reóforos.

Los defectos de esta sonda, que la hacen inútil y aun perjudicial en la práctica, se deben á la pésima disposición de su extremo terminal, nada á propósito para que se deslicen con facilidad por los trayectos de las heridas de armas de fuego, que con seguridad serán fuertemente irritados por los alambres, que por ser libres y flexibles cambiarán fácilmente de posición, ocurriendo una de estas dos cosas, ó las dos á la vez: que se claven en las carnes por ser agudos, ó que se establezca entre ellos el contacto, funcionando el temblador sin que la sonda esté en contacto con la bala. Los reóforos no se unen á la sonda por medio de rosca: se enchufan en los dos orificios del disco terminal, grave inconveniente que hará desunirse á las piezas del aparato cuando dichos reóforos sufran alguna tirantez.

Por estas razones, el aparato, como antes digo, es inútil y perjudicial. No he construído el que he ideado por no contar con elementos para ello; pero por coincidir con el autor anónimo en emplear la misma pila, me conviene hacer constar las ventajas que á mi juicio tiene el de mi invención, que, aparte de este detalle sin importancia, se diferencia del otro en todo lo demás.

ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

DATOS PARCIALES

Continuando la enumeración de las cifras más interesantes de la Estadística sanitaria de nuestro Ejército, que durante cuatro años ha sido el único del mundo que no las ha hecho públicas, con verdadera sorpresa de propios y extraños, mereciendo elogios el actual Jefe de la Sección de Sanidad, que ha vuelto por el buen nombre de nuestro país en ese importante concepto, hablaremos hoy de la proporción de mortalidad según los diversos años de servicios de los que perdieron la vida durante su servicio militar.

Al primer año en filas correspondió un 1,78; al segundo, 1,72; y al tercero, 0,81.

Tenían menos de veintitún años el 1,58; de veintiuno á veintidós, el 1,50; y de más de esa edad, el 1,23.

En la distribución por Cuerpos de ejército, correspondió la mayor morbosidad á Ceuta (507,2 por 1.000), y la menor á Baleares (306,3), y ocupa el primer lugar en mortalidad (5,33) el primer Cuerpo de ejército, y el último el tercero (1,64).

El arma ó Cuerpo que tuvo mayor número de entradas en hospitales fué Administración Militar (412,2), y el de muertos, la Escolta Real, y los que menos, respectivamente, la Brigada topográfica de E. M. (188,0) y Administración Militar. Por sus circunstancias especiales no deben mencionarse la Penitenciaría de Mahón, que tuvo el mayor número de hospitalizados (652,6 por 100), ni Alabarderos, que figuran en último lugar, pues en su casi totalidad se asisten en sus casas (15,6). Ni una ni otros tuvieron una sola defunción.

El mes de mayor morbosidad fué Marzo, y el de menos, Diciembre. En mortalidad, Abril con el máximo y Agosto con el mínimo.

Las enfermedades que figuran á la cabeza en el orden de morbosidad son: dermatosis (50,50); úlcera venérea y su adenitis (27,56); bronquitis aguda (27,18); influenza (26,37); gonorrea (23,64); reumatismo articular (16,74); paludismo (14,34); sífilis (12,17); oftalmías (11,61); tuberculosis pulmonar (8,55); aparato genito-urinario, exceptuando venéreo y sífilis (6,96); sarampión (6,16); cardiopatías (4,79); enfermedades de los oídos (4,52); parotiditis epidémica (4,35); erisipela (4,27); pneumonía (3,68); hernias (3,04); tífus abdominal (2,60); pleuritis (2,34), y viruela (1,15).

La mortalidad mayor corresponde: á tuberculosis (0,72), tífus abdominal (0,57), influenza (0,22), pulmonía (0,15), y enfermedades del corazón (0,13).

II. LA ETIOLOGÍA DE LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO

POR EL

DOCTOR D. FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Médico primero.

(Continuación.) (1)

En resumen: del estudio etiológico de esta enfermedad en nuestro Ejército se desprenden las siguientes conclusiones:

(1) Véase el núm. 234.

1.^a La tuberculosis ataca con gran intensidad nuestro Ejército, alcanzando cifras superiores á las de los Ejércitos extranjeros, siendo de notar la existencia de múltiples causas de error en las cifras estadísticas, causas que hacen aparecer las cifras inferiores á lo que en realidad son.

2.^a En nuestro Ejército, como en todos, la tuberculosis es una enfermedad de importación más que una enfermedad adquirida, como lo demuestran, entre otros hechos, sus estrechas relaciones con la mortalidad tuberculosa en la población civil de donde proceden los reclutas, su poca analogía con la del sitio en que residen, á no ser que sean de análogas ó idénticas condiciones, y los antecedentes individuales de muchos tuberculosos.

3.^a El contagio no parece tener gran influencia en el desarrollo de esta enfermedad, probándolo así la escasa proporción de atacados que ciertos contingentes presentan, no obstante vivir en comunidad con otros que dan gran cifra de asistidos; el no presentar el Cuerpo de Sanidad militar cifras superiores á las de Cuerpos y armas como el de Ingenieros y la Infantería, en los que no existe, como en aquél, un mayor riesgo por el trato más íntimo y frecuente con los tuberculosos, y la frecuencia de lesiones latentes, reveladas por la particular evolución de esta enfermedad, y el escaso tiempo que media en gran número de éstos entre su llegada al cuartel y la aparición de los primeros síntomas de su enfermedad.

4.^a El defectuoso reclutamiento parece ser en el arma de Infantería el más directamente responsable de la gran cifra de tuberculosos que en ella aparecen. Sin embargo, el hecho de que el Cuerpo de Ingenieros, mejor reclutado al parecer, presente cifras de asistidos análogas á las suyas, parece indicar que no son los de más alta talla ni más aparente robustez los que obtienen cifras más privilegiadas. También nos enseña el escaso valor del hábito exterior para juzgar la resistencia de un individuo á la tuberculosis.

5.^a Si bien la marcha de la mortalidad general en el Ejército y la de la morbosidad por tuberculosis presentan algunas analogías, sin embargo, la desigual distribución de una y otra en las diversas regiones y armas indica la existencia de causas especiales á la tuberculosis que no coinciden constantemente con las de la mortalidad general, hecho que se comprueba igualmente en la población civil.

6.^a Ni las afecciones del aparato respiratorio ni ninguna otra enfermedad coinciden en su evolución con esta que nos ocupa.

7.^a En el estudio de todas las causas aparece como superior á todas, y dando la norma, la anterior resistencia orgánica del individuo.

III

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

Todo lo expuesto en el segundo capítulo sobre la etiología de la tuberculosis en los cuarteles puede sintetizarse diciendo que en el Ejército hay tuberculosos: 1.º, porque ingresan con lesiones más ó menos latentes, que se ponen de manifiesto por las primeras fatigas de la vida militar ó por una infección tuberculógena, grippe, fiebre tifoidea, etc.; 2.º, porque se contagian, ya en el cuartel, ya en los Hospitales militares.

De aquí se deduce que la profilaxis de esta enfermedad debe consistir: 1.º, en evitar el ingreso en filas de los tuberculosos; 2.º, en evitar que los tuberculosos latentes se transformen en tuberculosos con lesiones abiertas; 3.º, en evitar el contagio en cuarteles y Hospitales por la guerra al bacilo; 4.º, en evitar el prendimiento de éste en los soldados por el aumento de su resistencia y el alejamiento de las causas de fatiga y debilitación. De estos cuatro grupos de medios profilácticos, el segundo y el cuarto comprenden idénticas medidas de higiene del soldado, por lo que haremos su estudio en conjunto, reduciendo de esta manera á tres los medios de luchar contra la tuberculosis: la no admisión de tuberculosos, la guerra al bacilo y las medidas de higiene general del soldado y del medio, más aplicables y de más influencia en la profilaxis de esta enfermedad.

1.º No admisión de tuberculosos.

Antes de su ingreso en filas el recluta está sometido á los siguientes reconocimientos:

1.º Obligatorio en los Ayuntamientos, donde son reconocidos absolutamente todos los individuos, aleguen ó no, sean ó no excedentes de cupo, y antes de que puedan intentar su redención á metálico. Este reconocimiento ofrece bastantes garantías, sobre todo en las poblaciones rurales. Es llevado á cabo por los Médicos titulares, que en las pequeñas poblaciones pueden efectuarlo con gran detenimiento y conociendo casi siempre los antecedentes patológicos, tanto del individuo como de la familia.

2.º Voluntario en las Comisiones mixtas, en las que son reconocidos todos los que fueron propuestos por inútiles en los Ayuntamientos, y todos aquellos individuos que, aun no habiendo sido propuestos en el primer reconocimiento, alegan inutilidad. Se efectúa por dos Médicos, uno militar y otro civil, los cuales pueden dictaminar después de reconocido el recluta, ó enviarlo á observación, que se realiza por otros dos Médicos durante un período máximo de cuarenta y cinco días.

3.º Otro tercer reconocimiento en la zona, también voluntario, que se lleve á cabo por dos Médicos militares, los que, caso de comprobar la enfermedad, lo envían al Tribunal médico-militar de la cabecera de distrito.

4.º y último. Un reconocimiento forzoso para todos á su entrada en el cuartel, y que llevan á cabo los Médicos de los Cuerpos.

Conviene advertir que así como antes he indicado causas que hacen aparecer inferior el número de tuberculosos que en el Ejército existen y en él sucumben ó de él se eliminan, en cambio se incluyen como soldados tuberculizados en filas, para los efectos de la estadística, todos los que se eliminan en virtud de estos dos últimos reconocimientos, que constituyen cifra respetable, y que lógicamente y en justicia no debieran incluirse en las estadísticas como soldados tuberculosos, supuesto que su enfermedad ni directa ni indirectamente puede ser atribuída á la acción del medio militar.

(Se continuará.)



ACADEMIA MÉDICO-MILITAR

Nueva convocatoria de Oficiales alumnos.

ESTUDIOS DE APLICACIÓN

«En vista de la falta de personal que tiene el Cuerpo de Sanidad Militar, que le impide atender debidamente los importantes servicios que le están encomendados, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los estudios de aplicación que están verificando los actuales alumnos de la Academia Médico-militar, se den por terminados en fin de Febrero del año próximo, procediéndose en todo lo demás con arreglo á lo preceptuado en el reglamento orgánico de la mencionada Academia.»

CONVOCATORIA

«Careciendo el Cuerpo de Sanidad Militar del personal necesario para atender cumplidamente á los importantes servicios que tiene á su cargo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se celebre una convocatoria extraordinaria de ingreso en la Academia Médico-militar, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de Médicos alumnos de la Academia Médico-militar, y sin él el número que aconsejen las necesidades del servicio, á los doctores

ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 31 de Enero de 1906, con sujeción á las bases y programas que acompañan á la Real orden circular de 20 de Mayo de 1904 (*Diario oficial* núm. 111) y *Gaceta de Madrid* de 25 de dicho mes, modificadas en el sentido de que el curso será de 1.º de Marzo á 30 de Junio.

2.ª Los que sean nombrados alumnos sin sueldo conservarán el derecho de ocupar, por orden de censuras, las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plazas retribuidas.

3.ª Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el 6 de Febrero próximo en el local de dicha Academia, calle de Rosales, núm. 12; y

4.ª Conforme con lo prevenido en el art. 25 de las bases, el Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las diez del día 5 de Febrero citado, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones, con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios (R. O. 19 Diciembre, D. O. núm. 282).



FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Chapoteaut sustituye las grasas anteriormente citadas por un jabón á base de manteca, preparado con las proporciones siguientes:

Manteca	100 gramos.
Agua.....	90 —
Sosa por la cal.....	1 gramo.
Agua.....	10 gramos.

Empieza por fundir la grasa en el agua, vertiendo el producto líquido en un mortero de mármol que esté caliente, é incorporando la solución de sosa, resulta un cuerpo blanco, de regular consistencia, inodoro, insípido, llamado *Esteadina* por su autor; las pomadas preparadas con ella son de buena consistencia y se absorben fácilmente.

(1) Véase el número anterior.

Por último, Danirecy se vale de una grasa neutra preparada con

Manteca de vacas	6 gramos.
Acido tártrico ó cítrico	1 gramo.
Agua	»

• Hierve la manteca ó una grasa cualquiera con la solución ácida, la mezcla, se cuele, enfría, y, por último, se repone.

Las pomadas que se preparan con vaselina, ioduro de plomo, precipitado rojo y amarillo, ioduro mercúrico, etc., se alteran fácilmente, haciéndose granulosas y separándose los cuerpos mezclados, alteración que parece ser debida á la diferente densidad de los cuerpos que intervienen en la preparación, cuyos principios activos metálicos tienden á reunirse en forma de granulaciones que invaden toda la masa y que aumentan con el tiempo, llegando á un límite que depende de la finura del polvo empleado.

Crouzel, que ha estudiado estas cuestiones, propone aumentar la consistencia de la vaselina añadiéndola un 20 por 100 de parafina, evitando así el que se funda en verano, y se facilita su empleo especialmente en terapéutica ocular, siendo este procedimiento más ventajoso que el del empleo de la lanolina, pues ésta se altera y resinifica, tiñéndose de amarillo. El autor juzga útil este procedimiento, con el cual evita el que la pomada de ácido bórico pierda su opacidad y se haga semitransparente, ó que la de precipitado rojo se haga más roja.

Pulpas. — Son poco usadas en Farmacia, á la par que muy difíciles de conservar por la facilidad con que se alteran, merced al almidón, azúcar y demás principios fermentescibles que contienen. Los prácticos aconsejan prepararlas en pequeñas porciones y cubrirlas con una capa de azúcar pulverizada, que retarda algún tanto la alteración.

Preparados de pepsina. — Según Petit, el elixir á base de pepsina puede conservarse sin alteración durante varios años, si contiene suficiente proporción de azúcar y alcohol.

Preparaciones opoterápicas. — Los envases con que vienen al comercio estos preparados son variados, según la naturaleza del producto. Los líquidos destinados á inyecciones hipodérmicas se presentan en ampollas ó pipetas de cristal, conteniendo cada una la cantidad necesaria para una inyección; estas ampollas han sido esterilizadas en el horno de Pasteur á $+ 140^{\circ}$, cuando aun están abiertas; después se llenan del líquido que han de contener previamente esterilizado por filtración, adaptando el extremo del filtro por donde sale el líquido al recipiente que lo ha de contener, mediante un tubo de goma, y procurando que aquél esté caliente para que reciba el líquido en estas condiciones; por último, sólo resta

fundir la extremidad abierta de la ampolla, en cuyo estado se envían al comercio.

Cuando se trata de pastillas, píldoras, glándulas secas ó comprimidos, se envasan en frascos de tamaño y forma variable, pero siempre esterilizados previamente, y procurando que el cierre sea bien esmerilado, ó, en su defecto, verter parafina encima; ó si se trata de corchos, desalojar el aire de los mismos, sumergiéndolos en un baño de parafina, tapando después con fuerza los envases y vertiendo sobre los tapones parafina ó algún barniz resinoso que impida el contacto con el aire. El envase debiera ser de vidrio anaranjado.

Protargol. — Las soluciones de protargol se alteran por la luz. Astruc y Cambe han estudiado estas alteraciones valiéndose de tubos de vidrio blancos y amarillos, donde colocan una solución al 5 por 100 en agua destilada á la luz difusa y directa y á la obscuridad. En vidrio blanco y á la luz directa, la solución al día siguiente pasa á roja, acentuándose; al tercer día se nota opalinidad; á los diez y quince días el protargol se descompone de un modo notable, cubriéndose las paredes de un anillo brillante de plata, visible sobre todo por el lado que mira á los rayos solares. En tubos de vidrio amarillo observaron los autores que el fenómeno disminuye bastante. Si la luz es difusa y el vidrio blanco, la coloración es lenta, y sólo se nota opalescencia á los cinco ó seis días. A la luz difusa y vidrio amarillo, la solución no se altera, la opalinidad y coloración es muy poco sensible, notándose lo mismo en la obscuridad.

El ácido bórico nada influye en la solución, puesto que, preparada la solución de protargol con agua boricada al 1,5 por 100, ocurre casi lo mismo que si la solución está hecha con agua destilada; en cambio, si contiene cloruro de cocaína al 1 por 100 y se expone á la luz directa, la descomposición es más rápida, y á los diez días el líquido se presenta turbio y con reflejos verdosos; pero si se pone en frasco amarillo y á la luz difusa, el líquido se vuelve opalino y resulta menos coloreado. En la obscuridad ocurre igual. Con la solución de protargol cocainada, preparada con agua boricada al 1,5 por 100, se observan fenómenos iguales como si estuviera con agua destilada.

Pulpa de Tamarindo. — Por la acción del aire y de una temperatura elevada se altera, experimentando un principio de fermentación alcohólica, adquiriendo olor diferente. Debe conservarse al abrigo de la humedad, que la emnohece, cambiando su olor.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

ELEMENTOS DE HIGIENE MILITAR, por D. Antonio Redondo Flores, Médico primero. *Obra declarada de texto*. Segunda edición.— Toledo, Imprenta del Colegio de María Cristina, 1905. Un tomo de 87 páginas. *Precio*: 2 pesetas. Los pedidos al autor, Médico de la Fábrica de Armas, TOLEDO.

En otra ocasión nos hemos ocupado, con el elogio que merece, de esta obrita de nuestro querido amigo y compañero. Destinada á alumnos que no son técnicos, y en los comienzos de su vida militar, reúne las condiciones apetecibles en los diversos capítulos consagrados á la Higiene en general y á la Higiene militar en particular, completándose todo con un apéndice muy útil sobre los primeros cuidados que pueden darse á los accidentes más frecuentes en la vida militar, tales como asfixia, congelación, insolación, fulguración, heridas, hemorragias, síncope, fracturas, envenenamientos, etc.

Estos *Elementos de Higiene* han sido declarados de texto de varias Academias militares, y es de suponer ocurra lo propio con las restantes.

De todos modos felicitamos con todo afecto al autor.

LA OFTALMÍA EN TIEMPOS DE LOS ROMANOS, por el Dr. D. Rodolfo del Castillo Quartilliers, *profesor del Instituto Rubio*, Académico correspondiente de las Reales de Medicina y de la Historia, etc., etc.—Con 26 fotograbados. Madrid, Idamor Moreno, 1905.

Eruditísimo como pocos, el ilustre oftalmólogo y distinguido historiógrafo Sr. Castillo ha completado y coordinado sus anteriores trabajos en la materia, escribiendo una monografía que pone de manifiesto su claro talento de investigador y narrador de hechos parciales en la historia de la Ciencia, muy adecuada para contribuir á la reconstitución de la que debió ser una ciencia como la oculística, que juzgamos moderna, pero no lo es.

El Dr. Castillo puede vanagloriarse de haber escrito un estudio que no tiene similar en España, aun cuando en el extranjero existan otros de índole parecida.

PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Fórmula contra el colapso y ataxia.

La asociación del alcanfor y la cafeína ha dado excelentes resultados al gran terapeuta Lauder Brunton, quien las aplica en inyecciones hipodérmicas, valiéndose de la siguiente fórmula.

Salicilato de sosa.....	} aa	25 centigramos.
Cafeína.....		
Agua destilada... ..	c. s. para	1 centímetro cúbico.
Glicerina esterilizada ..		3 centímetros cúbicos.

Mézclese y añádase:

Alcohol alcanforado....	1 centímetro cúbico 25.
-------------------------	-------------------------

Se conserva durante largo tiempo perfectamente límpida y sirve para una inyección, á la que corresponden, por lo tanto, 10 centigramos de alcanfor y 25 centigramos de cafeína.

ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICA ESPAÑOLA

El jueves último se celebró su junta general anual reglamentaria, estando presentes ó representados los siguientes periódicos: *Farmacia Española*, *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *Jurado Médico Farmacéutico*, *Higiene Práctica*, *MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA*, *Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*, *La Veterinaria Española*, *Revista científica profesional* (Canet de Mar), *Lectura popular de Higiene* (Nerva), *Revista de Medicina y Cirugía y Revista Frenopática*, de Barcelona; *La Salud pública*, de Valencia; *La Clínica Moderna*, de Zaragoza; el *Boletín Médico*, de Lérida, y el *Boletín del Colegio de Médicos*, de Almería.

Después de aprobada el acta de la anterior, lo fueron también las cuentas del año corriente, resultando verdaderamente halagüeño el estado económico de la Asociación, pues, á pesar de haberse reducido la cuota de 30 pesetas anuales á 5; á pesar de haberse concedido un premio para estudiantes, que ha costado á la Corporación, animada siempre de los mejores deseos en pro de la enseñanza, cerca de mil reales, existen en caja más de 550 pesetas.

Se acordó un voto de gracias para los Sres. Tesorero y Secretario por tan satisfactorio resultado.

Procedióse á la renovación de cargos, acordándose por unanimidad fuera reelegida la actual Junta directiva.

El Secretario general, Dr. Larra, hizo presente el feliz éxito que habían obtenido sus entusiastas excitaciones á los queridos colegas que aun no pertenecían á la Asociación, vanagloriándose de que, siendo los socios al comenzar el año 18, actualmente se aproximan á 50, esto es, la inmensa mayoría de los periódicos médicos españoles, hecho honroso para nuestra prensa profesional, que demuestra un hermoso espíritu de solidaridad. La Junta general, á propuesta del Sr. Valdivieso, acordó un voto de gracias para el Sr. Larra por sus repetidas y afortunadas gestiones, de la que debía felicitarse la Junta directiva y la Asociación.

El Secretario dió lectura al orden del día de la Asamblea Internacional de la Prensa Médica, que ha de celebrarse en Lisboa en Abril de 1906, inmediatamente antes del XV Congreso Internacional de Medicina, y preguntó si los representantes de España en su Comité directivo habían de llevar algún mandato expreso de la Asociación.

Decidióse por todos que dichos representantes tuvieran un voto de confianza para resolver, en nombre de la Asociación Española, los asuntos que se susciten durante la Asamblea.

Se discutió ampliamente acerca del cambio entre los periódicos médicos asociados, interviniendo en el debate los Sres. Valdivieso, Larra, Remartínez, Blas y Manada y el Presidente, acordándose invitar á los pocos periódicos que todavía no están asociados que lo efectúen, negándose el cambio á aquellos que no quieran demostrar ese espíritu de compañerismo periodístico á que todos anhelan, como base de la fuerza que debe representar la Prensa Médica Española.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó tan interesante sesión.

*
* *
*

Nuevas adhesiones.

A las consignadas en el número anterior hemos de añadir las siguientes:

MADRID

Revista de Sanidad civil.

BARCELONA

Revista Frenopática.

BILBAO

Gaceta Médica del Norte.

VALENCIA

La Medicina Valenciana.

SECCION OFICIAL

Personal auxiliar de Sanidad militar.

Circular.—Excmo. Sr.: En vista de las consultas formuladas á este Ministerio, y siendo la brigada Sanitaria la base de los diferentes servicios de plana menor que en el Ejército tiene á su cargo el Cuerpo de Sanidad Militar, como ampliación de las reglas aprobadas por Real orden de 12 de Septiembre último (C. L. núm. 188), y á los efectos que en la misma se previenen, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que se considere es de carácter temporero el personal civil de todas clases que actualmente desempeña destino en laboratorios ó farmacias, ó que en lo sucesivo se nombre con motivo del servicio especial de venta de medicamentos, aplicándosele al de todas clases las reglas 7.ª, 8.ª y 9.ª de dicha soberana disposición, si, por persistir la actual deficiencia numérica en el contingente de la expresada brigada para la totalidad de los servicios del Cuerpo, alcanzara dicho personal los plazos de tiempo que las citadas señalan para los aumentos de gratificación.

2.º Para el mejor servicio se autoriza á los farmacéuticos encargados de farmacias para nombrar á los individuos que consideren idóneos para desempeñar las plazas que vaquen ó de nueva creación aprobadas, ínterin se designe por este Ministerio quienes hayan de desempeñarlas con arreglo á la mencionada Real orden.

3.º Los Tribunales para el examen de aspirantes á practicantes de farmacias de hospitales á que se contrae la regla 12.ª, se constituirán en la capitalidad de los Cuerpos de ejército, Capitanías generales ó Gobiernos militares, con el personal farmacéutico destinado en cada una, para las vacantes que hubieren de cubrirse en cualquier farmacia de aquéllos.

4.º Los nombramientos á que se contraen las reglas 5.ª y 10.ª se harán por orden de censura, empezando por el número uno de los aprobados hasta resultar la plaza ó plazas á que aspiraron definitivamente cubiertas, quedando los restantes aprobados sin derecho á ocupar nuevas vacantes, para las que sólo podrán ser propuestos cuando lo merecieran por exámenes posteriores. (R. O. 5 Diciembre, D. O. núm. 272).



HECHOS DIVERSOS

Ha sido nombrado Consejero de Sanidad del Reino, como Jefe de Sanidad Militar de esta Región, nuestro querido y respetable amigo el Inspector Médico de primera clase D. Ezequiel Abente y Lago, á quien muy calurosamente felicitamos por tan señalada distinción.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspectores Médicos de segunda clase: D. Camilo Morais y Arinés, á la asistencia de personal de plana mayor de la sexta región y subinspección; D. Eugenio Fernández y Garrido, al Hospital de la Coruña; D. Ceferino Rives y Torner, continúa de reemplazo por enfermo en la quinta región; D. José Bellver y Mateo, al Hospital de Lérida, de Director.

Médicos mayores: D. Antonio Pujals y Rosell, á situación de excedente y en comisión á la Inspección general de las liquidadoras del Ejército; don Emilio Pérez Noguera, á excedente en la primera región; D. Francisco Fernández Victorio y Cociña, al Hospital de Madrid-Carabanchel; don Victoriano Delgado y Piris, al Hospital de Madrid-Carabanchel, y D. Manuel Huelva y Romero, al Hospital militar de Chafarinas, de Director.

Médicos primeros: D. Cándido Navarro y Vicente, á excedente, y en plaza de Médico segundo al segundo batallón del regimiento Infantería de Covadonga; y D. Julió Vías y Ochoteco, al batallón Cazadores de Barastro.

Médico segundo D. Servando Barbero y Saldaña, al Instituto de Higiene Militar (R. O. 16 Diciembre, D. O. núm. 280).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Concediéndola de 600 pesetas anual por llevar más de diez años de efectividad en su empleo á los Farmacéuticos primeros D. Gabriel Lupiáñez Martín, D. Francisco Vidal Geli y D. Juan Castells Pacamins (R. O. 13 id., D. O. núm. 278).

Matrimonios. — Concediendo Real licencia para contraerle al Médico primero D. Antonio Muñoz y García (R. O. 12 id., D. O. núm. 277).

Cuerpo de Inválidos. — Concediendo empleo de Teniente Coronel del mismo al que fué Médico mayor del Cuerpo D. Urbano Orad Gacias (R. O. 15 id., D. O. núm. 280).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. 6 id. (D. O. id. 273) se dispone que las antigüedades que con arreglo al art. 3.º transitorio dan derecho al sueldo de empleos superiores, son para los Tenientes Coronales y Comandantes las de 11 de Julio de 1894.

— Por disposición de la Sección de 9 id. (D. O. núm. 275) se anuncia la vacante de una plaza de practicante civil en la Farmacia sucursal del Hospital de Sevilla, otra en el de Ceuta, dos en el de Zaragoza y una en la Farmacia militar de Trubia, así como un mozo para la última, debiendo verificarse los exámenes en la Farmacia de la capitalidad de la región respectiva el 17 de Enero próximo.

— Por R. O. 12 id. (D. O. núm. 276) se aprueba un proyecto de reparación del Hospital de Málaga, importante 17.500 pesetas.